

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0111540

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

Natural
Cleanse

Denominación del Signo: NATURAL CLEANSE

Reivindicación de colores: BLANCO Y LILA

Clases y descripción de productos y/o servicios:

3: Almohadillas, toallitas o pañitos húmedos o impregnados de preparaciones limpiadoras; pañitos cosméticos prehumedecidos; pañitos de limpieza impregnados con preparaciones de tocador; pañitos de limpieza prehumedecidos; pañitos de limpieza preimpregnados; toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

ELECTRONIC SUPPLY S.A.S.
AV 4 # 6 NORTE - 67 OF 206
CALI 760002 VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ALEJANDRA BAEZA GONZALEZ, Avenida 9 Norte #15AN-55, CALI VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.